

PUNTOS DE SUSCRICION.

# LA ABEJA MONTAÑESA.

## Periódico de intereses morales y materiales.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Santander: 8 reales al mes.  
—Fuera de la capital: 9 reales  
—En Ultramar: por seis meses 4 pesos y 2 reales.

Anuncios y comunicados.  
A precios convencionales.

### CORREO DE MADRID.

De los periódicos del día 2 tomamos las siguientes noticias:

—Por la dirección general de obras públicas se ha señalado el día 15 del presente mes de abril, á las doce de su mañana, para la adjudicación de pública subasta de las obras de acometimiento de aguas en el jardín botánico, cuyo presupuesto asciende á la suma de 4,507,193 pesetas.

—La diputación provincial de Madrid ha propuesto la supresión de los estudios de segunda enseñanza llamados de aplicación, que costaba en los institutos de esta corte.

—Ayer se ha presentado la siguiente enmienda al dictamen del presupuesto de la presidencia del Consejo de ministros:

La reconocida necesidad de los trabajos del catastro y su naturaleza esencialmente reproductiva exigen que se activen en cuanto consista el estado de los fondos públicos aquellos trabajos, que tantas ventajas han de reportar á la administración pública en todos sus ramos.

Fundados en ello los diputados que suscriben piden al Congreso se sirva adicionar la cantidad de 20,000 pesetas al presupuesto de la presidencia del Consejo de ministros con destino á los trabajos catastrales de campo.

Palacio del Congreso 1.º de abril de 1868.

Amorós. — Danvila. — El marqués de Casa Ramos. — El marqués de González. — De Diego y Galiano. — Mangián. — Linares.

—Por el ministerio de Ultramar se dictan algunas medidas respecto á la anchura que deben tener las carreteras de primero y segundo orden en la isla de Cuba, recomendando al gobernador el estudio del modo de conseguir la disminución de los ejes de los carruajes dedicados al transporte.

—Se ha dispuesto por el referido ministerio que la explotación y construcción de telégrafos de dicha isla radicquen en la seccion de Gobernacion, ejecutándose sin embargo los trabajos por empleados del ramo.

—El gobernador civil superior de la Isla de Cuba, en despacho telegráfico fecha 31 de marzo, da parte de que no ocurría novedad alguna en el territorio de su mando y que el día 30, á la hora ordinaria, había salido de la Habana el vapor correo con la correspondencia para la Península.

—La Gaceta del día 2 publica un Real decreto en el cual se dispone, entre otras cosas, que las vacaciones del Tribunal Supremo de Justicia, del especial de las órdenes militares y de todas las audiencias, empezarán el día 15 de julio y terminarán el 15 de setiembre de cada año. Durante ellas,

quedará constituida la sala extraordinaria. Los fiscales y sus tenientes alternarán en el uso de las vacaciones y los abogados y fiscales turnarán entre sí de modo que, en donde el número de estos sea impar, solo la minoría disfrute de aquéllas.

La asistencia diaria á los tribunales colegiados será de cuatro horas, sin perjuicio de que sean prorogadas por el presidente.

Se dictan igualmente otras medidas sobre el ceremonial de apertura de aquéllas y estadística de sus trabajos.

—Están ya acordadas las bases para planteamiento de la ley hipotecaria en las provincias de Ultramar.

—Se ha hecho efectiva en París la primera entrega de la operación del Tesoro referente á Ultramar.

—Por real orden de 30 del próximo pasado se ha dispuesto deje de llevarse el libro de padrones que previene el artículo 2.º de la real instrucción de 22 de octubre de 1848, sustituyéndose en las certificaciones de los escribanos que deberán encuadernarse á fin de año con arreglo al artículo 7.º del real decreto de la misma fecha.

—El gobernador militar de esta plaza ha remitido al gobierno de provincia una cartera que contiene, entre otras cosas, la cantidad de 7,000 y pico de reales, que fué encontrada en una calle de esta corte por el cabo segundo del cuarto escuadrón del regimiento de Pavía, primero de házaras, Valentín Pires Dominguez, y entregada en el acto á sus jefes con todos los efectos y dinero que contenía.

—En la semana segunda del mes anterior ingresaron en la Caja de Depósitos 2,460,471,451: fueron devueltos 2,714,033,836; quedando un total existente de 131,015,423,631, de los que devueltos 130,568,433,322 por el saldo que resulta á favor de la Caja por entregas hechas, al Tesoro y pago de intereses, resulta una existencia de 451,998,359 como fondo de reserva.

### CORREO DE PROVINCIAS.

**CATALUÑA.**—Ha naufragado en el sitio que llaman Ambola, provincia de Lérida, un laúd de la matrícula de Denia, pereciendo el patron del mismo, que con un marinero se lanzó al agua. Este fué salvado por un carabinero, que no pudo conseguirlo mismo con el patron que ya era cadáver. Los otros tres marineros, resto de los que formaban la tripulación, fueron sacados sanos y salvos del buque, y todos se encuentran en la villa de Granadella.

**VALENCIA.**—El comercio de Valencia cuenta

hoy con 60,000 fanegas de trigo, habiendo bajado el precio 6 rs. fanega.

—En la noche del jueves tres sujetos que trataron de introducir fraudulentamente algunos pellejos de vino en la ciudad de Alcoy, hirieron mortalmente á dos dependientes de consumos, de los cuales uno ya ha fallecido, dando el otro pocas esperanzas de vida.

**ALICANTE.**—Varios propietarios de la provincia de Alicante se han dirigido á la autoridad superior de la misma, ofreciéndose á construir por su cuenta casas con destino á la Guardia rural.

**TOLEDO.**—Por el ayuntamiento de Toledo se anuncia la subasta para contratar la sillería necesaria en el edificio que ha de construirse al margen del río, para la elevacion de aguas del Tajo, el cual está presupuestado en 3,773,710 pesetas.

**VALLADOLID.**—Pasan de 110 fanegas de canutillo del tamaño de un garbanzo, dentro de los cuales se encierran de 40 á 50 langostas en embrión, el número de los que se han recogido en los términos de Mallorca y Monasterio de la Vega de esta provincia.

**ANDALUCÍA.**—En la mañana del día 30 ocurrió una lamentable desgracia en el cuartel de la puerta del Puente en Córdoba. Un oficial de caballería que se hallaba en el mismo tomó súbitamente un revolver que había sobre una mesa y se disparó un tiro, causándose una herida que le produjo instantáneamente la muerte. Atribuyóse esta desgracia á un raptus de demencia. El suicida ha dejado en el mayor desconsuelo á su esposa y seis hijos. ¡Dios haya tenido misericordia de su alma!

—El ayuntamiento de Tarifa ha pedido autorización del gobierno de S. M. para proceder al derribo de las antiguas murallas de aquella plaza, con el objeto de evitar algún accidente desgraciado que pudiera ocurrir por efecto del estado ruinoso en que se encuentran. El ayuntamiento de Tarifa, al solicitar la demolición se propone ocupar á muchos jornaleros en las obras y dar ensanche á la plaza, edificando con parte de los materiales aprovechables de la muralla.

—En los días 26, 27, 28 y 29 ha distribuido 2,000 panes y 307 lotes de 10 reales la sociedad del Liceo, de Málaga, como producto de la suscripción que abrió en favor de los pobres.

**POTOS 30 de marzo.**—Trigo, de 76 á 80 reales fanega.—Centeno, de 56 á 60 id.—Cebada, de 42 á 45 id.—Alubias, de 72 á 80 id.—Patatas, de 5 á 6 rs. arroba.

La fanega del país tiene tres cuartillos mas que la de Castilla.

(De nuestro corresponsal)

### CORREO ESTRANJERO.

**FRANCIA.**—El general Favé, ayudante de campo del emperador y director de la escuela politécnica, ha salido de París para Roma con el encargo de inspeccionar los trabajos de fortificación levantados en Roma y Civita Vecchia.

—El ministro de la Guerra de Francia acaba de dirigir al almirante Regaul de Genouilly, ministro de Marina, una carta en la que le ruega permita á los oficiales retirados de los diversos institutos de la Armada concurrir á la formación de los cuadros de la guardia nacional móvil. Este hecho prueba que para constituir definitivamente las planas mayores de esta tropa el ministro de la Guerra del Imperio con el inconveniente de la escasez de oficiales.

—Se dice que se ensaya en estos momentos por disposición del emperador las condiciones de un nuevo fusil inventado por un belga llamado Boby.

—El gabinete de las Tullerías, según dice *El Internacional*, ha dirigido una protesta al gobierno ruso con motivo de la conducta que este ha seguido en Polonia. Pero no paran aquí las noticias acerca de este asunto: dícese que Napoleón se halla dispuesto á pedir á las potencias signatarias de 1815 que se unan á Francia para dirigir al gabinete de San Petersburgo una nota colectiva protestando de una manera enérgica y apremiante contra los abusos cometidos con los polacos.

—Durante la tarde del 30 de marzo todas las tropas de guarnición en Tólosa estuvieron acampadas en las calles, ocupando principalmente los puntos estratégicos, como la plaza de San Miguel, el Puente Nuevo, el Hotel Dieu y el barrio de San Cipriano. A las cinco se retiró á sus cuarteles la mayor parte de la infantería, pero quedaron patrullas de caballería e infantería que recorrieron la población durante toda la noche. La ciudad, sin embargo, no ha hecho demostración alguna, como se decía, contra la carestía de víveres.

**ESTADOS-UNIDOS.**—El lunes último se reanudaron los debates sobre el proceso Johnson ante el Senado americano. Los comisionados del Congreso presentaron como prueba la copia del nombramiento de Stanton para ministro de la Guerra y el mensaje del presidente que explica los motivos de la destitución de este.

—El ministro de Estado de América, Seward, ha participado al Senado que en vano se ha diri-

—Cierto; me parecía después que el jardinero corría detrás de nosotros amenazando con detarnos á vuestro tío, y después á la caída de la tarde creía ver asomar vuestra rubia cabeza por entre los hierros de mi ventana, invitándome á participar de vuestra merienda.

—Sí, y después cuando os queráis retirar, yo os decía siempre: «Un poquito mas, querida Marcela.»

—Sí, y yo me quedé hasta que Rosa venia á buscarme, y aun creo que me pegaba un poco!

—Sí, pero yo os vengaba.

—El hecho es que vos érais ya un valiente joven, to las estas reminiscencias llenaban mi corazón después de vuestra partida; y entonces rogaba á Dios me devolviese este amigo de la infancia, único que en el abandono en que me encontraba podía ofrecerme un apoyo sincero.

—Y Dios os ha escuchado, Marcela; vos ocupais en mi corazón el mismo sitio de siempre. Nada valgo; pero aun así, creo poder ofreceros el amigo con quien contabais; hablad, confiad en vuestros pesares; decidme por qué estais triste á una edad en que la vida se muestra siempre bajo los mas risueños colores.

—Vais á saberlo: la desconocida que iba á verme todos los días y á quien yo en mi candor infantil me habia acostumbrado á considerar como madre, me dijo un día que no lo era, y sin embargo, prosiguió Marcela con exaltacion, las cari-

—Valor, Marcela, mi amistad os servirá de algo, porque ahora seremos dos para sufrir.

—¡Amigo mio!...

—Después de instalaros en casa de la señora Elven, ¿estuvisteis mucho tiempo sin ver á vuestra protectora?

—No, pero según he ido creciendo sus visitas han sido mas raras.

—Y ¿la vende siempre su afecto de madre?

—Siempre; hacia poco mas de un año que no la veíamos, cuando una noche fui despertada en medio de mi sueño por la sensación ardiente de un beso apasionado; lancé un grito, abrí los ojos y no habia nadie; pero me pareció distinguir una sombra que huía y oí claramente crujir un traje desada.

—¿Hablasteis á la señora Elven de esa misteriosa visita?

—Sí; además que al otro día por la mañana estaba yo tan agitada aun, que me hubiera sido imposible ocultarlo.

—Y ¿qué os respondió?

—Que habia soñado.

—Acaso tenia razón.

—Sí; á fuerza de repetirmelo habiera acabado por creerlo si una prueba palpable no me hubiera hablado de la presencia de mi protectora: uno de sus pendientes se habia desprendido encontrándole sobre mi almohada. Aguardé á la noche siguiente y se presentó con las mismas circunstan-

cias; entonces la estreché en mis brazos, dándole aquel dulce nombre que mis labios rehusaban dar á la señora Elven. Indefinible sonrisa entreabrió sus labios, me dió un beso y desapareció... quise correr tras ella y me cerraron con llave; acedí á la ventana y vi solo partir su silba de posta! Estas sacudidas alteraron visiblemente mi salud; la señora Elven hizo llamar á un médico que me recetó unas drogas... como si él entendiera mi enfermedad! El único remedio era la resignacion y esa no podia dármela mas que Dios. Entonces pedí permiso á la señora Elven para ir á pasar quince días á Pipriac al convento de la Visitacion.

—Y ¿de allí venis?

—Sí, allí he permanecido quince días llorando, orando, con la frente en las losas. La Virgen se ha dignado escucharme, y hoy vuelvo con mas resignacion, y una voz interior me dice que sigiendo el dulce nombre de madre á la que de lejos ó de cerca vela siempre por mí. ¡Pobre madre mia! Un obstáculo imperioso sin duda, la separa de mí... Pero que venga, yo sabré conquistar su confianza.

—¿De qué modo?

—¡Rechándome á sus pies; y con los ojos en sus ojos; sus manos en las mias; le diré muy bajito: «¡llámame tu hija y nadie se enterará mas que yo!»

La voz de Marcela, enérgica al principio, acabó por estinguirse en un sollozo. Sabino, tan enternecido como ella, dejó pasar algunos momentos



gido al gabinete de Londres, intercediendo en favor del coronel feniano Lynch, pues el gobierno inglés se ha negado á conmutar la pena impuesta á dicho jefe.

**INGLATERRA.**—Cuatro individuos han sido arrestados en Londres por sospechas de fenianismo. Segun los informes de la policia, los presos están en la clase de los mas activos y peligrosos de la asociacion feniana.

—Segun una nota reciente cruzada entre los gabinetes de Londres y Paris, el ministerio Disraeli está decidido á seguir una política absolutamente neutral en los asuntos de la Iglesia.

—Tenemos ya algunos detalles de la sesion celebrada el dia 30 de marzo por la Cámara de los comunes.

Lord Gladstone pronunció un elocuente y severo discurso. Dijo que la Iglesia irlandesa era odiada y constituia un peligro permanente, siendo su conservacion una injusticia bajo el punto de vista social.

Lord Stanley opuso lo que en términos jurídicos se llama una escepcion dilatoria, pero sin negar ninguno de los fundamentos aducidos por el jefe del partido liberal. Terciaron en el debate varios oradores, entre ellos O'Neill, Cochsane y Cranburne. La sesion se suspendió para el dia siguiente.

**BÉLGICA.**—Los sucesos de los distritos carboníferos de Bélgica presentan suma gravedad. La suspension de trabajos continúa en casi todas las minas: grupos crecidísimos de obreros impiden trabajar á los que no han entrado en el movimiento: otros grupos, armados ya con carabinas, han hecho frente á un escuadron de cazadores, y el gobierno belga ha tenido que formar un verdadero cordón de tropas sobre el territorio en que se estiende esta agitacion, para dominarla por la fuerza.

—Los desórdenes ocurridos en las minas de carbon de Charleroi y sus inmediaciones han cesado por completo gracias á las medidas energicas á la par que prudentes de las autoridades belgas.

**AUSTRIA.**—Dice un periodico que el cardenal Rancher, arzobispo de Viena y primo de Austria, ha recibido órden telegráfico del Papa prohibiéndole tomar parte en las discusiones de las Cámaras austriacas desde el momento en que han sido aprobadas las leyes del matrimonio civil, y de ensenanza.

—Varios periódicos extranjeros aseguran que el emperador Francisco José no dará su sancion á la ley sobre el matrimonio civil, votada ya por las Cámaras. La mayoría liberal del Reichsrath parece muy ofendida por esta decision y se dispone, si se mantiene, á hacer una enérgica oposicion al discutir los presupuestos.

**RUSIA.**—Se han hecho en Varsovia muchas prisiones. Para disculparlas, el gobierno moscovita estiene la voz de que existen en Polonia comités secretos que se entienden con los polacos de la Galitzia austriaca con un fin revolucionario.

**PRUSIA.**—El conde de Bismark acaba de ser nombrado por el rey de Prusia miembro hereditario de la Cámara de los señores, en recompensa de sus servicios.

**ABISINIA.**—El general Napier telegrafía el 9 del corriente desde Antalo confirmando lo que se dijo y desmintió el 24 de marzo, esto es: que Theodoros con sus morteros y cañones acampaba sobre la alta esplanada de Talanto.

Las tropas inglesas de Abisinia se hallaban reunidas el 1.º de marzo en el campo de Bouya á 100 millas de Senafé y á mitad de camino de Zoula á Magdala. Se habian establecido puestos escalonados que asegurasen las comunicaciones entre la columna de depósito y el cuerpo avanzado. Los trabajos del camino de hierro adelantan acercándose ya á Kommaile.

**TURQUÍA.**—Se anuncia haberse descubierto una conspiracion cuyo objeto no indica aun el telégrafo, entre los musulmanes de Bulgaria. El pachá de Sofía ha enviado tropas para atajarla.

**ITALIA.**—Dice la Gaceta de Turin que en las cercanías de aquella capital se está ensayando un nuevo modelo de cañon que debe trasformar la artillería italiana, haciendo de ella la primera del mundo.

—Una carta de Florencia dice que Menotti Garibaldi, que ha resido en aquella capital desde que se frustró la última invasion de los Estados pontificios, habia salido para Liorna, donde se juntaria con su hermano para embarcarse ambos con direccion á Inglaterra.

**BAVIERA.**—Han ocurrido algunos desórdenes en Traunstein, alta Baviera, con motivo del alistamiento del landwehr ó milicia móvil. Desde las primeras horas de la mañana del 30 de marzo, la multitud se aglomeró en las puertas de la casa del ayuntamiento, dando gritos poco simpáticos para el gobierno prusiano. Los mozos del pueblo invadieron la sala arrojando bolas de nieve á los gendarmes, exclamando á la vez: «nosotros no prestaremos nunca juramento al rey de Prusia: No habiendo hecho caso los alborotadores de las intimaciones que les hizo el mayor Rentb, se hicieron llegar tropas de gendarmería, pero fueron espulsadas del local, así como los demás funcionarios públicos, ocasionando con este motivo tal confusion y desórden, que todo cuanto habia dentro y fuera de la sala fué destruido. Al retirarse los revoltosos rompieron mesas, sillas, bancos, puertas, escaleras y todo cuanto hallaban á su paso.

**ROMA.**—Parece cosa resuelta que el general Dumont y la seccion de artillería é ingenieros del ejército imperial evacuarán el territorio pontificio tan luego como se terminen las fortificaciones de Civita Vecchia.

El gobierno romano reemplaza con tropas extranjeras las guarniciones indígenas de la frontera.

**CANADÁ.**—La Cámara de los Comunes del Canadá se ocupa en examinar un nuevo proyecto de tratado de estradiccion con los Estados Unidos. Los términos de este convenio han sido ya aprobados en Washington.

Además se activan las negociaciones para formar otro tratado de reciprocidad entre ambos países.

**DESPACHOS TELEGRÁFICOS.**

Paris 2.—Florencia 2.—La noticia que ha cir-

culado sobre que el rey habia sido acometido de una apoplejía se ha desmentido terminantemente.

La Cámara ha aprobado el artículo primero del proyecto de ley para el impuesto sobre la molinenda del trigo por 181 votos contra 149.

Berlin 2.—Los rumores de que se han ocupado los periódicos sobre proyectos de viaje del rey y sobre entrevistas futuras de príncipes son cuando menos prematuros, y no tienen hoy fundamento alguno.

Londres 1.º—Bright ha apoyado la proposicion de Gladstone y la discusion continuará mañana.

Constantinopla 31.—Una circular del visir relativa á Creta á enviada al cuerpo diplomático dice que los acontecimientos de que ha sido y es teatro aquel país son el resultado de la revolucion cosmopolita, de la presion ejercida sobre algunos gabinetes europeos por la opinion estraviada y de las intrigas rusas. Añade que la pacificacion es segura en cuanto cesen el transporte de las familias y la intervencion mas ó menos directa de las naciones.

Florencia 1.º—Malaret ha salido para Paris.

Paris 1.º—La noticia de que la salud del Santo Padre inspira serias inquietudes, es inexacta.

Se ha desmentido igualmente el rumor de que Badburg será reemplazado en el puesto de embajador ruso en Paris.

Londres 1.º—La discusion sobre la cuestion de Irlanda seguirá el jueves.

**La Abeja Montañesa.**

SANTANDER 4 DE ABRIL.

Partidarios de la descentralizacion administrativa, en cuyo favor hemos abogado constantemente, formando al lado aunque en mas humilde posicion de tantos ilustrados defensores de las reformas económicas, no podemos menos de sentir una verdadera satisfaccion cada vez que vemos adoptada una resolucion, una medida que tienda á establecer el definitivo triunfo de nuestras doctrinas, si bien deseáramos que no tal cual resolucion aislada sobre ciertos y determinados ramos, sino un sistema completo y bien meditado de reformas racionales viniera á sustituir esa especie de homeopática aplicacion de los sanos principios de la ciencia económica que se suele adoptar con una timidez que no alcanzamos á comprender.

De todas suertes, repetimos, siempre aplaudiremos cualquier paso mas ó menos avanzado y rápido que se dé en esa senda, que ha de conducirnos á la salvacion de los grandes intereses sociales, cuyo desarrollo y, hasta diremos sin vacilaciones, cuya conservacion depende de la franca y re-

suelta adopcion de radicales reformas hoy solicitadas con incansable celo por todos los órganos mas autorizados de la pública opinion.

En este concepto aplaudimos con la mayor sinceridad el real decreto, cuyo texto insertamos á continuacion, por el cual se introduce una modificacion bastante radical en la tramitacion de expedientes relativos á la construccion de carreteras provinciales y caminos vecinales; medida que, á nuestro parecer, ha de influir muchísimo en el desarrollo de esos indispensables medios de aumentar la riqueza y bienestar de los pueblos, secundada, como no dudamos que lo será con el mayor empeño, por los gobernadores de las provincias, á quienes se confieren facultades de que hasta ahora carecian, y cuya falta no podia menos de influir en el atraso de los expedientes y por consecuencia en el de las obras provinciales y locales que se aspiraba á impulsar.

No hace mucho se ha acordado una reforma análoga respecto á los expedientes de minas, y por cierto que no era menos apetecida por cuantos se dedican á esa naciente industria, ni ha de dejar de producir muy pronto los favorables efectos que se prometió el supremo Gobierno al plantearla.

Volviendo, empero, á nuestro objeto del dia, no dejaremos de repetir que miramos como un gran adelanto de consecuencias inmediatas la disposicion precitada, que trascribimos literalmente y dice así:

«Conformándome con lo propuesto por el ministro de Fomento, de acuerdo con mi Consejo de ministros,

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Se concede á los gobernadores de las provincias la facultad de aprobar los proyectos de carreteras provinciales y de caminos vecinales comprendidos en los respectivos planes aprobados, sea cualquiera el coste é importancia de los presupuestos, y oyendo siempre á las juntas de Obras públicas, creadas por real decreto de 18 de octubre de 1863. Se exceptúan de esta disposicion los proyectos de obras de fábrica cuyo importe esceda de 50,000 escudos, los cuales se elevarán al examen y eprobacion del ministerio de Fomento.

Art. 2.º Podrán asimismo los gobernadores, consultando previamente á las juntas provinciales de Obras públicas, apro-

en silencio, y dijo luego tratando de distraer á la jóven:

—Pero no me esplico, querida Marcela, por qué de Pipriac volveis sola á Redon.

—La señora Elven me habia acompañado cuando un negocio imprevisto la llamó al Espinar, que este es el nombre de nuestro retiro; me dejó confiada á las hermanas de la Visitacion; despues ha caido enferma, y aunque me decia que la aguardase en el convento, yo he creído que podria tener necesidad de mis cuidados y me he apresurado á ponerme en camino. Hé aquí por qué me veis volver sola á Redon.

—Ha sido una grave imprudencia, dijo el jóven con el acento de un hermano mayor riñendo á su hermana.

—¿Por qué? repuso la jóven con ingenuo candor; no vayais á guardar rencor á ese pobre viajero en lugar de agradecerle el servicio que nos ha prestado.

—¿Ah! ¿nos ha prestado un servicio? ¿No comprendo!

—¡Ingrato! reflexionad que si hubiera estado menos imprudente no me hubiera puesto en el caso de hacerle observar que tomaba por almohada mi hombro, y hubiéramos pasado cuatro horas en el mismo coche, sin habernos reconocido.

El estudiante hizo un gesto como para protestar.

—No digais que no, caballero, insistió la jóven; estais convencido de no haber reconocido á vues-

ás las de mi protectora! Incapaz de pronunciar una palabra, fijé una mirada intensa en mi protectora en la cual le decia: «Mi madre eres tú.» Volvió la cabeza; aun la veo, Sabino, pálida como una muerta, con los labios trémulos y queriendo ocultar las lágrimas que rodaban por sus mejillas. Quise lanzarme á sus brazos, pero exhalé un grito de dolor; llevó con desesperacion las manos á su frente, y huyó con tal rapidez que desapareció en su carruaje antes de que yo hubiera podido salvar la distancia que me separaba de la puerta.

—Y ¿qué fué entonces de vos?

—Desde aquel dia no me he separado de la señora Elven; tal es el nombre de la que me sirve de madre, y habitamos siempre esa misma casa que está á media legua de Redon, en el camino de Nantes.

—Y ¿os trata bien esa persona?

—¡Oh! sí, es muy buena para mí. Previene todos mis deseos, todos mis caprichos, y no tiene mas voluntad que la mia. Su piedad, sus virtudes me inspiran respeto, y hasta la instruccion que me proporciona deberia ganar mi afecto. Pues bien, soy una ingrata; continuamente me reconvengo por mi falta de cariño como de un crimen; todos los dias hago propósito de la enmienda y no lo puedo conseguir. Hay entre la señora Elven y yo un muro de granito; la señora Elven me llama su hija, yo no he podido nunca llamarla madre. Ya veis si soy desgraciada.

cias que me prodigaba al decirme, su alegría al llegar, su dolor al partir, me hacian creer que yo era su hija.

—¿Es decir que esa dama continúa viéndoos como en aquel tiempo?

—Sí, á las pocas semanas de vuestra partida llegó á Nevel, dió una fuerte suma al señor Alain, y sin escuchar las súplicas de Rosa, que no queria dejarme partir, me llevó en su coche; yo lloraba con desesperacion no solo por mi nodriza á quien dejaba, sino porque creia que aquella partida me separaba de vos segunda vez.

—Querida Marcela!

—Es verdad que ya no estabais en Nevel, pero yo esperaba que pronto ó tarde volveriais á él... El carruaje atravesó á Redon sin detenerse, tomó el camino de Nantes y paró su curso una media legua de esta ciudad, delante de una casa aislada cuyo exterior rústico no carecia de elegancia.

—Y allí...

—Allí me encontré con una mujer de unos cuarenta años que se adelantó á nosotras sonriendo. Marcela, me dijo mi protectora, abrázala, esta señora es tu madre. Yo contemplé, no sin falta de emocion, aquella madre inesperada, á la que tendria que demostrar una ternura que no sentia mi corazon; ella me examinaba con mas curiosidad que afecto, y sin embargo, me abrazó, apoyando sus labios en mi frente. ¡Ah! No era aquel el beso de una madre. ¿Qué diferencia entre sus caricias



bar los expedientes de clasificación y de utilidad pública que respecto de dichas carreteras y caminos hayan de instruirse con arreglo á lo dispuesto en la ley de 22 de julio de 1857. Estos expedientes se incoarán únicamente en el caso de que sea necesaria alguna espropiación forzosa.

Art. 3.º Cuando las juntas provinciales de Obras públicas no estén conformes con el parecer de los gobernadores respecto de los proyectos y expedientes cuyo examen se les comete por las disposiciones anteriores, se remitirán estos á la resolución de dicho ministerio.

Art. 4.º Siempre que sea precisa la espropiación, se instruirán los expedientes oportunos con arreglo á la legislación vigente en la materia. La aprobación de los mismos será también de la competencia de los gobernadores, y solo en el caso de que no haya conformidad en el justiprecio de la finca ó de los daños que puedan inferirse por la obra se elevarán aquellos á la aprobación superior.

Dado en palacio á 4.º de abril de 1868.

Todo cuanto nosotros tratáramos de añadir parecería pálido, frío y hasta prosaico y vulgar al lado de la brillantez y, sobre todo, de la terrible exactitud de las frases con que la Comisión de socorros á la clase menesterosa de nuestra capital se dirige hoy á escitar el sentimiento de caridad, ardiente siempre y jamás debilitado en el seno de este pueblo morigerado, antes bien creciente y expansivo á medida que se aumentan las calamidades y desgracias que reclaman su consoladora intervención.

Las azarosas circunstancias que afligen á todo el país, pero que se hacen sentir con mayor intensidad en localidades determinadas, en las cuales han faltado repentinamente los primeros elementos de riqueza con que contaban, ponen á la Comisión de socorros de Santander en el caso de apelar por segunda vez á un llamamiento como el que dirige á la caridad privada en los elocuentes párrafos que vamos á transcribir, contribuyendo de esta manera al noble propósito de la esperada Comisión.

Hé aquí la circular á que aludimos y que transcribimos íntegra sin mas comentarios:

*Comisión de socorros á la clase menesterosa.*— Bajo el pernicioso influjo de causas conocidas se han hecho sentir en toda la Península los terribles efectos de la miseria. La paralización del movimiento mercantil, alma y vida de esta plaza, la falta consiguiente de obras, la escasez de trabajo en los talleres, y el alto precio de los primeros artículos de consumo presagiaban al pueblo de Santander el cruel azote de aquella calamidad pública, y desde entonces el Excmo. Ayuntamiento, con una solicitud paternal que honra su celo, se anticipó á este peligro, procurando conjurar esa tormenta; pero sus esfuerzos no fueron bastantes, y mas de una familia proletaria miró, con lágrimas en los ojos, yertas las cenizas de su pobre hogar, antes encendido al influjo bienhechor de su asiduo trabajo.

En situación tan aflictiva, acordó la Corporación municipal una suscripción, cuyos productos diesen ocupación á los mas necesitados y el preciso socorro á los enfermos é impedidos pobres, pero si bien las cantidades ofrecidas prueban una vez mas, cuán arraigado vive en esta población el sentimiento de la caridad cristiana, no bastan para cubrir las fuertes exigencias de una necesidad imperiosa, que cada día se presenta mas aterradora.

La Municipalidad, en el convencimiento que abraja de la importancia de este asunto, y en su noble deseo de agregar todos los elementos convenientes, que diesen á sus medidas la autoridad moral de la necesidad que las engendra, convocó una junta de mayores contribuyentes, en la cual se acordó el nombramiento de una comisión mixta, que estudiase los medios de hacer frente á esta atención, cuyos individuos escitan hoy los sentimientos caritativos de sus conciudadanos, para que pueda darse ocupación á ochocientos ó mil brazos que carecen de ella, y el socorro preciso á trescientos ó cuatrocientos impedidos ó enfermos, que desheredados de la fortuna se arrastran de puerta en puerta implorando una limosna, ó encadenados por su propia dolencia en el oscuro rincón de una boharilla, sufren sin amparo y sin abrigo las consecuencias de su enfermedad y de su miseria.

En medio de tanta amargura; llenas las casas de misericordia; agotadas en cierto modo las fuerzas de algunas asociaciones benéficas, que llevan un consuelo á la del pobre, y aumentada de una manera increíble la mendicidad, observa la Comisión, y lo publica con orgullo, en honor de la clase menesterosa, tan noble como desgraciada, que la estadística criminal no ofrece en esta plaza el progresivo desarrollo que en otros centros, sobre los cuales pesa la misma calamidad, y este hecho, que habla muy alto en favor de la moral de aquella clase, recomienda doblemente el celo de esta Comisión, y estimula su empeño en llevar á cabo la obra indicada; no porque crea compromisos altos intereses morales, que por el contrario hallan su mejor escudo en aquellos sanos instintos, sino porque son doblemente merecedores de amparo y protección todos los que, bajo la inspiración de estos sentimientos, sufren con resignación cristiana los crueles efectos de la escasez y de la miseria.

El Excmo. Ayuntamiento adoptará cuantos medios le sugiera su reconocido celo, para combatir los efectos de la penuria que se lamenta, si desgraciadamente no bastasen los recursos obtenidos de la nueva suscripción voluntaria; pero en tal caso tendrá siempre presente el esfuerzo de los que respondan á este llamamiento de la Comisión, á fin de que las cargas pesen con equitativa igualdad sobre todos.

Inagotable siempre el sentimiento caritativo de este pueblo, contribuyó en tiempos de amargo recuerdo con el ejercicio santo de esa noble virtud, que le enaltece, al cuidado del pobre y del desvalido que, en su orfandad y miseria, vieron templados los rigores de la suerte enemiga por los esfuerzos heroicos de sus convecinos, de sus hermanos. La Comisión no tiene por fortuna que deplorar hoy la existencia del terrible azote que en esa época sembraba por todas partes el llanto y la desolación; pero no por eso considera menos angustiada y aflictiva la situación de esta plaza, ni menos necesarios los generosos esfuerzos que demanda, cuya excelencia en sus resultados prácticos ha de ser pronto demostrada, puesto que, proporcionando ocupación á la clase proletaria se cubre su desnudez, alentando su amor al trabajo; y prestando auxilio al verdadero enfermo é impedido, se evita que la vagancia, disfrazada hipócritamente con los harapos del mendigo, especule impiamente con la caridad privada.

La Comisión penetrada de la necesidad que deplora, y sabiendo que hay familias enteras que en su amargura ven pasar los días sin contar con recurso alguno para cubrir sus necesarias atenciones; que hay padres cuyos brazos, robustos antes y enervados hoy por la miseria y el quietismo, no encuentran en donde ganar un pedazo de pan para sus pequeños y queridos hijos; que hay miserables ancianos, cuyas fuerzas enflaquecidas llegan tal vez tarde á las puertas de la caridad; la Comisión esperanzada de que el auxilio individual de todos, así armonizado, será bastante para conjurar esa tormenta; la Comisión, segura de los virtuosos sentimientos de esta población, y anhelando templar las angustias de la clase proletaria, acude hoy al vecindario de Santander demandando otro nuevo esfuerzo á su virtud. ¡Feliz ella si su iniciativa logra enjugar una sola lágrima de los que sufren! ¡Mas feliz todavía si, encontrando eco sus escitaciones en los nobles sentimientos de este vecindario, consigue los recursos necesarios para suavizar cuando menos los rigores de la terrible calamidad que pesa despiadada sobre la clase pobre y desvalida!

Santander 21 de marzo de 1868.—El Alcalde Presidente, Gaspar de Abarca.—José Ferrer Garcés, Regidor Síndico.—Cornelio de Escalante.—José María del Acebo, Regidor.—El Marqués de Villatorre.—Fermín de la Pedrera, Regidor.—Gerónimo Roiz de la Parra.—Antonio Lopez Dóriga.—Mariano Zumeiza.—Indalecio Sanchez Porrúa.—José Gomez Salas.—Manuel Diego Madrazo.—Francisco Camus.—Adolfo de la Fuente, Vocal Secretario.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE SANTANDER.

Suscripción iniciada por el Excmo. Ayuntamiento para proporcionar trabajo á la clase obrera.

	Escudos. Mils.
Suma anterior..	11,060
Excmo. y Excmo. señor don Luis de la Lastra Cuesta, cardenal arzobispo de Sevilla...	100
Ilmo. señor don Pedro María Laigüera, obispo de Osma...	200

D. Domingo Diaz Bustamante, de Madrid..	100
Juan de la Pedraja..	50
Gregorio Wallas..	2
Juan Fernandez Losada, de Torrelavega..	40
Juan José de la Lastra..	10
Joaquín Madrazo Fernandez..	6
Ceferino Martinez Infante..	8
Sres. Perez y García..	100
D. Casto de Guereta..	10
Casimiro Jado..	10
Ilmo. señor D. Francisco de Cepeda, comandante de Marina, se suscribe por ocho escudos mensuales mientras duren las actuales circunstancias..	8
D. Gabriel del Campo..	40
Juan Ramon Perez del Molino..	20
Agustin Gutierrez y Gutierrez..	20
Guillermo G. Rivera..	10
Manuel García..	10
M..	20
José Pio de la Pedrueca..	20
Total..	11,844.

Continúa abierta la suscripción en la Secretaría Municipal para las personas que deseen contribuir á tan filantrópico objeto.

VARIEDADES.

LA NAVE. (1)

ODA.

En el mar proceloso una barquilla, á merced de los vientos furibundos, camina de un escollo en otro escollo perdida para siempre, sin velas ni timon, rota la quilla. ¡Ay de tí, nave mia, sin ventura! ¡Quién te rige, infeliz! ¡Quién te gobierna! Y llena de bondad, allí una jóven, de la nave señora, esclama, sollozando de amargura: «Hubo un tiempo feliz que mis mayores te rigieran, amada navecilla, sin temor á las ondas ni piratas... y con otros marinos de la fortuna sufro los rigores!»

Encréspanse las olas, ruge fiero el ole en derredor; y Eco repite, en las cóncavas rocas el ruido, murmurando incesante con apagada voz: ¡Aquí te espero!

Desórden, confusion, terrible grita escúchase en la nave: lloran unos juran otros, maldicen los impios... y en lontananza el Eco sarcástico en sus quejas les imita. Cierra la noche con su negro manto de Neptuno el imperio ¡noche triste! y brama el huracan, revienta el trueno; el cañon pide auxilio

en medio del terror y del quebranto. El capitán, perdida la esperanza, toma lo mas precioso de la nave, y arrojando á la mar un bote, junta los mejores remeros y á muerte ó salvacion en él se lanza.

De repente mil voces de alegría oyéronse de todos los recintos del desgraciado buque ¡Salve, salve! repiten porque vieran rápida embarcacion que á ellos venia.

¡Socorro! ¡nos salvamos! esclamaban. ¡A nosotros, venid!... cuando escucharon esta terrible voz: ¡Rindanse todos! ¡Malhadado socorro el que anhelaban! ¡La esclavitud... jamás! ¡morir primero! Quisieran resistir... ¡intento vano! sepúltanse los unos en las ondas, los menos valerosos doblando la cerviz al yugo fiero.

Plegue al cielo que nunca llegue el día en que con suerte infausta, de buen gobierno exhausta te mire sucumbir, oh patria mia! BRIGNO DE LINARES Y LA-MADRIZ. Potes.—1868.

GACETILLAS.

Mas vale tarde que nunca.—Hoy hemos visto algunos peones ocupados en el derribo de las ruinas que tan feo aspecto han estado dando á la calle de Rupalacio por espacio de años enteros. Efectivamente que esto es algo; pero no lo parece si consideramos que detrás de esos escombros aparece la sucia fachada de una miserable casuca.

(1) Se publicó en La España Literaria y Recreativa de Madrid, y nos la remite su autor para reproducirla.

Ya conocemos que no es posible abarcarlo todo á la vez, pero téngase en cuenta para cuando se piense formalmente en mejoras como la que se está haciendo y como la que tan imperiosamente reclama el mal tapado agujero que hay en una de las manzanas que forman el último tercio de la calle de San Francisco.

**Aves parlteras.**—Cuentan los autores latinos que despues de la famosa batalla de Accio, en que las fuerzas navales de Marco Antonio quedaron por completo destruidas, al entrar triunfante en Roma el vencedor Octavio, le salió al encuentro, entre la muchedumbre que se agolpaba á su paso para felicitarle con sus entusiastas aclamaciones, cierto artesano con un cuervo en la mano, y que en el momento de pasar el héroe, le dijo con voz perfectamente inteligible el animal: ¡Salúdote, emperador, oh victorioso César! Sorprendido Octavio, compró el ave por 20,000 dineros.

Tenia el artesano un compañera, que habia tenido también la paciencia de enseñar á otro cuervo igual salutación para felicitar á Marco Antonio, en caso que venciera.

No queriendo perder su trabajo, y ansioso participar de la liberalidad del César, se apresuró á enseñar al ave la palabra César en lugar de Antonio, y dijo al emperador que él tenia un cuervo tan sábio como el que habia comprado. Octavio le dijo que se lo presentara, pues. Mas, con gran confusion del artesano, el animal recitó con voz clara las palabras que tenia mejor aprendidas: ¡Salúdote, emperador, oh victorioso Antonio! Augusto (nombre con que en lo sucesivo fué conocido Octavio) no se irritó, pero tampoco gratificó al maestro del ave; se contentó con decirle que partieran ambos compañeros la cantidad recibida por el primero. Habiéndosele presentado también un loro que tenia la misma habilidad, mandó comprarlo igualmente.

Noticioso de esto un zapatero, emprendió la tarea de enseñar á otro cuervo las mismas palabras. Pero á pesar de sus continuos desvelos, el ave permanecía muda, y muchas veces, despues de perder la paciencia, esclamaba con desaliento: —¡Trabajo y gastos perdidos!

Por fin el cuervo aprendió la consabida salutación; y presentado á César Augusto, la repitió correctamente.

—Tengo ya suficientes saludadores como este en mi palacio, replicó el César.

Entonces el cuervo añadió las palabras que tantas veces habia oido repetir al zapatero: ¡Trabajo y gastos perdidos! lo cual causó tal risa al emperador, que mandó comprar el ave á mucho mas precio que las anteriores.

Ferro-carril de Isabel II

DE ALAR DEL REY Á SANTANDER.

EN ESLOTACION 139 KILOMETROS.

Tráfico del día 1.º al día 29 de febrero de 1868.

Gran velocidad.

Viajeros..	15,295	116,891	06
Suplementos..		1,258	41
Equipajes y perros..		2,174	03
Metálico y valores..		1,683	02
Encargos..		5,908	32
Ganados..		539	05
Pescados y otros comestibles..		3,523	43

Pequeña velocidad.

Mercancías..		424,026	48
Carruajes..		1,125	
Ganados..		2,297	90
Derechos de repeso..		7	71

Total.. 559,434 41

Recaudacion anual por kilómetro.. 50,655 81

Año anterior.

Producto anual del período correspondiente á 139 kilómetros.. 1,074,464 01

Recaudacion anual por kilómetro.. 100,765 51

Disminuye la recaudacion anual por kilómetro.. 50,109 70

SECCION MARÍTIMA.

BUQUES ENTRADOS.

Vapor Cuco, 45 ts., cap: D. F. Beitia, de Bayona con carga general.

BUQUES DESPACHADOS.

Quechemarin Nueva Esperanza, de 37 ts., capitán D. J. Novo, para Bilbao con carbon mineral. Vapor Vizcaino-Montañés, de 56 ts., capitán D. R. Colcochea, para Bilbao con cacao y otros efectos.

Idem Primero de España, de 47 ts., capitán don V. Alonso, para Gijón con 50 sacos harina y otros efectos.

D. RAMON DE SANTA CRUZ Y OJANGOITI

ha fallecido.

Su hermana, sobrinos y demás parientes, suplican á sus amigos se sirvan encomendarle á Dios, y asistir á la conduccion del cadáver, que se verificará el domingo 15 del corriente á las diez de la mañana, desde la calle del Martillo, número 4, á la rampa larga del Muelle, desde donde lo será al pueblo de Suesa.

SANTANDER.

IMPRENTA DE LA ABEJA MONTAÑESA, á cargo de D. Salvador Ateiza, editor responsable, calle de la Compañía, núm. 5, cuarto bajo.



# SECCION DE ANUNCIOS.

AÑO XXVII.

## LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA.

PERIÓDICO DE LAS FAMILIAS Y DE ESPECIAL INTERÉS PARA LAS SEÑORAS Y SEÑORITAS.

Las modas más recientes representadas por los figurines iluminados mejores que se conocen, las explicaciones más detalladas que se pueden desear, la agradable lectura de sus novelas y artículos, hacen que esta publicación no tenga rival ni aun en el extranjero.

### CADA AÑO REPORTE

1.500 a 2.000 dibujos de bordados, labores y adornos.—24 grandes patrones para cortes de vestidos, tamaño natural.—12 tapicerías en colores, punto Berlin.—100 figurines en negro y 40 ó más sobre acero, iluminados.—400 y más páginas de lectura, tamaño gran folio, impresas sobre papel violeta, que contienen todas cuantas explicaciones pueden desearse sobre las labores y comprendiendo además sobre 60 tomos de novelas preciosísimas, instructivas y morales.

### PRECIOS DE LA SUSCRICION EN ESPAÑA.

Primera edición de lujo con 40 figurines iluminados cada año, 2 tapicerías en colores punto Berlin y 24 patrones tamaño natural. Un año, 160 rs.—Seis meses, 80.—Tres meses, 45.—Un mes, 16 rs.—Segunda edición de 12 figurines cada año y 18 patrones tamaño natural.—Un año, 120 reales.—Seis meses, 65.—Tres meses, 35.—Un mes, 12.

Tercera edición sin figurines iluminados y con 12 patrones tamaño natural.—Un año, 80 reales.—Seis meses, 42.—Tres meses, 22.—Un mes, 8.

Cuarta edición sobre papel común sin figurines ni patrones.—Un año, 60 rs.—Seis meses, 32.—Un mes, 6.

### REGALO.

Los que se abonen a la edición de lujo por un año recibirán gratis el magnífico *Almanaque Enciclopédico Español Ilustrado* que esta empresa publica anualmente solo con este objeto.

Administraciones principales.—Madrid: librería de D. Carlos Bailly Baillière, plaza del Príncipe Alfonso, 8.—Cádiz: Administración de *La Moda*, calle Ahumada, 5.—Se suscribe en Santander, librería de Fabian Hernandez.

## Empresa de vapores-correos españoles

### DE LAS ANTILLAS Y SENO MEXICANO.

#### PAJARO DEL OCEANO (U OTRO).

##### Viaje á San Thomas por el Sur de Santo Domingo.

Sale de la Habana los días primeros, haciendo escala en Nuevitas, Gibara, Baracoa, Cuba, Santo Domingo, Mayagüez, Aguadilla, Puerto-Rico, y llega á San Thomas el día 12, de donde retorna el día 16 tocando en los mismos puertos, y llega á la Habana el día 27 á la madrugada.

#### MOCTEZUMA (U OTRO).

##### Viaje á San Thomas por el Norte de Santo Domingo.

Sale de la Habana los días 17, haciendo escala en Nuevitas, Gibara, Baracoa, Cuba, Puerto Plata, Mayagüez, Aguadilla, Puerto-Rico, y llega á San Thomas el día 27, de donde retorna el día 2 tocando en los mismos puertos, y llega á la Habana el día 13 á la madrugada.

#### BARCELONA (U OTRO).

##### Viaje mensual á Colon (Aspinwall).

Sale de la Habana los días 22, haciendo escala en Nuevitas, Gibara, Cuba, Kingston, Santa Marta, Cartagena, y llega á Colon el día 4, de donde retorna el 5 ó 6 tocando en Kingston, Cuba, Baracoa, Gibara, Nuevitas, y llega á la Habana el día 17 á la madrugada.

### NOTA.

Los viajes de los vapores *Pájaro del Océano* y *Moctezuma* u otros en su lugar, están en combinación con los vapores-correos trasatlánticos españoles e ingleses respecto á sus entradas y salidas en la Habana, Puerto-Rico y San Thomas.

Las salidas del vapor *Barcelona* u otro, de la Habana para Colon y escalas, es posterior á la llegada del correo español, del paquete inglés y del francés que vienen de San Thomas, y su llegada á Colon (Aspinwall) es oportuna para tomar en Panama uno de los vapores del Pacífico que salen el día 10 de cada mes para Centro América, Méjico y California al Norte, y para Ecuador, Perú, Bolivia y Chile al Sur.—Además, esta Empresa tiene otros vapores en esta isla y la de Puerto-Rico que hacen el servicio de costaneros.

Oficina central: Habana, Oficios, 58.—SAN PELAYO Y HERRERA.

12m 72-26

## PILULAS DE HOGG

1. PILDORAS NUTRIMENTIVAS DE PEPINA ACIDIFICADA, para curar las afecciones gastralgias, dispepticas etc. y para todas las ocasiones en que la digestión sea difícil ó imposible.  
2. PILDORAS DE PEPINA UNIDA AL HIERRO REDUCIDO POR EL HIDROGENO para curar las enfermedades cloróticas y todas las afecciones que de ellas dependen (pérdidas blancas, colores pálidos, menstruación difícil) y también para fortalecer los temperamentos debilitados.  
3. PILDORAS DE PEPINA UNIDA AL PROTO-YODURO FERROSO INALTERABLE, para curar las enfermedades escrofulosas, linfáticas, la tisis, la caquexia clorótica y las afecciones atónicas generales de la economía.  
Estas tres preparaciones se venden exclusivamente en frascos y medios frascos triangulares, con la garantía del sello y de la firma de Th.—Paul Hogg, farmacéutico químico, rue Castiglione, 3 á París, y en todas las buenas farmacias de Francia y de Europa.  
El precio en París, está indicado sobre cada frasco.  
Depositarlos: En Madrid, por mayor, Agencia franco-española, 31, Calle del Sordo por mayor, Borrall hermanos, Eicolar, Sanchez Ocaña y Moreno Miquel.  
En provincia los depositarios de la Agencia franco-española.

### Pomada vermífuga.

Para los niños atacados de lombrices, cura las irritaciones de vientre producidas por las indigestiones y efectos de la dentición, facilitando notablemente las digestiones; es el mejor específico para incontinencia de orina y para todos los padecimientos del aparato genito-urinario; pocas unturas con esta pomada bastan para conseguir el alivio de los padecimientos indicados.

### Pildoras purgantes.

Tres pildoras al tiempo de comer obran como el mejor purgante sin producir la menor irritación en las vías digestivas, teniendo además la ventaja de poder hacer uso con ellas de cualquier alimentación; por sí solas curan las hidropesías, digestiones difíciles, estreñimiento, vértigos, etc., y evacuan todos los malos humores.

### Pildoras tónicas.

Es una de las preparaciones más simples y mejores para curar en muy pocos días la clorosis, color res pálido, flores blancas y en general todos los padecimientos de la matriz y los que proceden del desentramamiento y debilidad de la sangre.

### Contra intermitentes.

Remedio eficaz para curar inmediatamente las calenturas diarias, tercianas y cuartanas

### Jarabe balsámico.

Está ya probada su utilidad para combatir toda clase de toses y muy particularmente la tos ferina, la ronquera, catarro crónico, asma y en general todas las afecciones del aparato respiratorio; su acción se hace sentir muy pronto en los niños de medio á ocho años.

### Jarabe tónico depurativo.

Único remedio para la pronta y radical curación de la sífilis constitucional y degenerada, calma con las primeras tomas los dolores de origen reumático y sífilico por inveterados que sean, continuando su uso llega á destruirlos por completo; se emplea con ventaja para combatir las enfermedades herpéticas y escrofulosas y en lugar de los Robs y jarabes antisifilíticos de procedencia extranjera.

### Jarabe de hipofosfito de cal.

La experiencia ha venido demostrando que este jarabe, preparado por el Ldo. Herran, es el único remedio para combatir las enfermedades del pecho, calma la tos y favorece la pectoración; es de maravillosos efectos para los niños raquíticos.

### Vino ferruginoso quinado.

Para combatir las diarreas, debilidades del estómago y del conducto digestivo, calenturas intermitentes y adinámicas, alonía edema é hidropesías; sus buenos efectos se han visto también en las convalecencias de los niños débiles y escrofulosos, sustituyendo con ventaja al aceite de higado de bacalao en todos los casos en que este es aplicable.

Todos estos medicamentos se hallan preparados convenientemente y con su respectiva instrucción en la botica del Puente y en la droguería de Saro y Herran, Santander. 3s 78-76

## Aviso á los Alcaldes y Secretarios de Ayuntamientos.

En la imprenta de este periódico se hallan de venta los siguientes impresos arreglados á la modelación oficial:

- Papeletas de citación para quintas.
- Hojas de servicio.
- Modelos para cuentas de Alcaldes y Depositarios, con la documentación correspondiente.
- Relaciones de altas y bajas á la contribucion industrial y de comercio mandadas formar mensualmente por circular inserta en el Boletín Oficial del 26 de junio último.
- Recibos talonarios para las contribuciones territorial, industrial, de consumos y de patentes.
- Papeletas de aviso y de apremio para las mismas.
- Cargarés y libramientos.
- Estados de sanidad, semestrales y mensuales.
- Papeletas de juicios de paz y verbales.
- Filiaciones para quintos.
- Recibos para municipales.
- Estados del impuesto por las caballerías y carruajes destinados á recreo y comodidad.
- Ejemplares para el repartimiento de la contribucion, segun el nuevo modelo para este año expedido por la superioridad.

## LA CAPA DEL ESTUDIANTE, CUADROS DE COSTUMBRES

POR FEDERICO DE LA VEGA.

Esta obra constará de 25 entregas de 4 ó 6 páginas en 8.º francés, publicándose una cada semana.  
La primera entrega saldrá á luz próximamente.  
Precio de suscripción en toda España, un real la entrega. Para los suscritores de LA ABEJA MONTAÑESA.

Se admiten suscripciones en la redacción de este periódico.



### PILDORAS DEHAUT.

Esta nueva combinación, fundada sobre principios no conocidos por los medicos antiguos, llena con una precisión digna de atención, todas las condiciones del problema del medicamento purgante.—Al revés de otros purgativos, este no obra bien sino cuando se toma con muy buenos alimentos y bebidas fortificantes. Su efecto es seguro, al paso que no lo es el agua de Sedlitz y otros purgativos. Es fácil arreglar la dosis, segun la edad ó la fuerza de las personas. Los niños, los ancianos y los enfermos debilitados lo soportan sin dificultad. Cada cual escoja, para purgarse, la hora y la comida que mejor le convengan segun sus ocupaciones. La molestia que causa el purgante, estando completamente anulada por la buena alimentación, no se halla reparo alguno en purgarse, cuando haya necesidad.—Los medicos que emplean este medio no encuentran enfermos que se nieguen á purgarse so pretexto de mal gusto ó por temor de debilitarse. Véase la Instrucción en todas las buenas farmacias. Cajas de 20 rs., y de 10 rs.

En Santander, en las principales farmacias. La Agencia Franco-Española, en Madrid, 51, calle del Sordo, sirve los pedidos. (sáb.)

## LA SALUD.

### MANUAL DE HOMEOPATIA

PARA EL USO DE LAS FAMILIAS.

Segunda edición, considerablemente aumentada y corregida.

Para comodidad de los que quieran servirse de este libro, hemos preparado cajas especiales con los 24 medicamentos, explicados en el mismo, en tubos colocados verticalmente, que se expenden á 60 reales. Otras, en tubos horizontalmente colocados, á 70. Y finalmente, otras en forma de cartera, conteniendo, además de los medicamentos, el Manual y un tarjetero, á 80.

Este tomito, elegantemente impreso, de más de 250 páginas, se vende á 4 reales en Madrid, y á 5 en provincias, franco de porte.

Los pedidos se harán á la Farmacia Homeopática de D. CESAREO MARTIN SOMOLINOS, calle de las Infantas, n.º 26, Madrid.

Desde el día doce de abril la diligencia *Jóven Ruesgana* que viene haciendo el servicio alternado, le establece diario, saliendo todos los días de Rmales á las nueve, y á las siete de la mañana de Santander, calle de Burgos, núm. 1.

Los precios como hasta el día, á 20 rs. el asiento en interior.

Lo que se anuncia al público para conocimiento de los que gustan viajar en estos cómodos carruajes que atraviesan los pueblos de Solares, la Cabada, Arredondo y Ruesgana.  
Administrador en esta capital D. José María Quintana.

### Gimnasia.

Concluida la obra que afectaba al local en que se halla establecido el gimnasio del Ateneo Mercantil, Industrial y Recreativo, y por cuya razón se hallaban suspendidas las clases de esta útilísima enseñanza, el director del referido gimnasio D. Pedro Carlier tiene el gusto de anunciar á los numerosos alumnos y alumnas que le favorecían con su asistencia, que aquellas volverán á tener lugar, en la misma hora y condiciones anteriores, desde el lunes 6 del presente, aumentándose además la particular de 7 á 8 1/2 por la mañana, como en la primavera próxima pasada.

Se vende en precio módico, con todos los arreos de montar, una jaca de cuatro años y sobre seis cuartas y media de alzada, con buenas condiciones de marcha en paso portante, castaño, castaño.  
Dará razon el conserje del Ateneo.

### Para Barcelona y Marsella.

con escalas en Gijón, Ribadeo, Ferrol, Coruña, Villagarcía, Vigo, Cádiz, Málaga, Alicante, y Valencia. Saldrá de este puerto el día 3 de abril, si el tiempo lo permite, el vapor español.

### NON-PLUS-ULTRA.

su capitán D. Bartolomé Ullompart.  
Admite carga y pasajeros para toda la línea y los que se presenten de 3.ª clase para Ultramar que serán conducidos desde Cádiz en el vapor correo del 15 de abril.  
Le desahaban sus consignatarios los Sres. Perez y García, Muelle, núm. 18, e informarán los Sres. P. Larrinaga y Compañía, Rivera, 13.